

Venezuela - Boletín Legal y Económico. Marzo 2017

Prórroga del Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica.

Impuestos

- Fijación de la tasa aplicable para el cálculo de los intereses moratorios correspondiente a los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017.
- Exoneración del IVA para importaciones de bienes muebles corporales para el sector agrícola.

Bancario y Finanzas

- Fijación de tasas de interés.
- Fijación del porcentaje de cumplimiento de la cartera de crédito dirigida al sector manufacturero.
- Creación del “Fondo Productivo en Divisas”.
- Creación de un Registro de Títulos Valores, Inversión y Otros Activos Financieros de la Banca Pública.
- Establecimiento de las Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias.

Turismo

Fijación del porcentaje sobre el promedio de los cierres de la cartera de crédito bruta destinado al financiamiento de operaciones y proyectos de carácter turístico.

Misceláneos

- Incorporación al Ordenamiento Jurídico Nacional de Resoluciones MERCOSUR.
- Adscripción de entes descentralizados a Ministerios del Poder Popular.
- Declaración del diamante, el cobre y la plata como elementos estratégicos para su exploración y explotación.
- Transferencia a la Empresa Mixta Ecosocialista Siembra Minera, S.A. del derecho a desarrollar las actividades previstas en el artículo 1 de la Ley Orgánica que reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación de Oro y demás Minerales Estratégicos.
- Incentivos no fiscales para la importación de equipos de uso agrícola.
- Creación del Plan de Reimpulso de la Industria Automotriz “Venezuela en Movimiento”.
- Establecimiento de las Normas de Funcionamiento del Fondo de Garantía (FONGAR).
- Reserva al Ejecutivo Nacional de la compra de residuos sólidos de aluminio, cobre, hierro, bronce, acero, níquel u otro tipo de metal o chatarra ferrosa.